

La vara de tafetan es sencillos colores bajos a seis reales y medio.	6.Rs.y medio.
La vara de tafetan es sencillos carmesies y morados a siete reales.	7.Rs.
La vara de tafetan seacillo encarnado por ochoreales.	8.Rs.
Pañuelos de tela entera a seis reales	6.Rs.
Pañuelos de media tela a quattro Rs.	4.Rs.

dos generos, con oro, y plata, y con seda de colores altos a setenta reales.	70.Rs.
Las dichas telas pañadas de colores baxos a sesenta y seis reales.	66.Rs.
La vara de rasos de plata y oro de todos generos de colores altos a cincuenta y cinco reales.	55.Rs.
La de rasos del mesmo genero colores bajos a cincuenta reales.	50.Rs.
La vara de lamas labradas colores altos a treinta reales.	30.Rs.
Las dichas lamas colores baxos a veinte y ocho reales.	28.Rs.
La vara de lamas, colores altos llanas a veinte y seis reales.	26.Rs.
Las de colores baxos llanas a veinte y cuatro reales,	24.Rs.

PRECIOS QVE SE DAN A  
las telas passadas, rafos, y lo demas  
que se fabrica con oro, y plata para  
el Culto Diuino, y lo demas que  
se permite por Pragmatica  
de su Magestad.

## La vara de telas passadas , fabricadas de to-

**Que las dichas telas de seda, y texidos de todo gencro , se han de vender en las tiendas, fabricados conforme la ley, y Ordencnancas desta Ciudad, solas penas contenidas en ellas.**

**REC IOS QVE GRANADA MANDA**  
 ngan, y guarden los Maestros de zapatero de obra  
 prima, y Mercaderes de Corambre de ella.

**CORAMBRE A EL PELO.**

de cuero de buey sesenta Rs.	60.Rs
de baca, cincuenta reales.	50.Rs
la docena de pieles de macho,	
moy cincuenta y tres Rs.	153.Rs
de cabras, nouenta Rs.	90.Rs.

**CORAMBRE CURTIDA.**

de cuero de buey, nouenta y cuatro reales.	94.Rs
de baca, ochenta y cuatro rea-	84.Rs
la docena de pieles de macho, docie-	
nta reales.	200.Rs
de cabras, ciento y cincuenta rea-	150.Rs

**DE MAESTROS DE ZAPATEROS**

El par de zapatos de hombre llanos, diez reales.	10.Rs.
El par de zapatos de hombre de qua-	
tro suelas, doce reales.	12.Rs.
El par de zapatos de muger de tres sue-	
las con palillos, y papalos, nueve reales.	9.Rs.
Los de muger de cuatro suelas con puente, diez reales.	10.Rs.
El par de zapatos de çagales hasta un punto, cuatro reales.	4.Rs.
Los de tres puntos, cuatro reales, y medio.	4.Rs. y medio.
Los de dos, y tres puntos, cinco reales, y medio.	5.Rs. y medio.
Los de cuatro puntos, seis reales.	6.Rs.

Sieron se estos precios à  
 el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin  
 perder de ellos, pena de tres mil marauedis. Fecho en  
 Granada en del mes de

Maestro de zapa-  
 tro, el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin  
 perder de ellos, pena de tres mil marauedis. Fecho en  
 de 1680 años.

La vara de tafetan es sencillos colores bajos a seis reales y medio.	6.Rs.y medio,
La vara de tafetan es sencillos carmesies y morados a siete reales.	7.Rs.
La vara de tafetan seacillo encarnado por ochos reales.	8.Rs.
Pañuelos de tela entera a seis reales	6.Rs.
Pañuelos de media tela a quattro Rs.	4.Rs.

dos generos, con oro , y plata , y con seda de colores altos a setenta reales.	70.Rs.
Las dichas telas pasadas de colores baxos a sestentay seis reales.	66.Rs.
La vara de rasos de plata , y oro de todos ge- neros de colores altos a cincuenta y cinco reales.	55.Rs.
La de rasos del mismo genero colores ba- xos a cincuenta reales.	50.Rs.
La vara de lamas labradas colores altos a treinta reales.	30.Rs.
Las dichas lamas colores baxos a veinte y ochio reales.	28.Rs.
La vara de lamas, colores altos llanas a vein- te y seis reales.	26.Rs.
Las de colores baxos llanas a veinte y qua- attro reales,	24.Rs.

PRECIOS QVE SE DAN A  
las telas passadas, rafos, y lo demas  
que se fabrica con oro, y plata para  
el Culto Diuino, y lo demas que  
se permite por Pragmatica  
de su Magestad.

**La vara de telas passadas , fabricadas de to-**

Que las dichas telas de seda, y texidos de todo genero , se han de vender en las tiendas,fabricados conforme la ley, y Ordencanças desta Ciudad, so las penas contenidas en ellas.

**PRECIOS QVE GRANADA MANDA**  
 vengan, y guarden los Maestros de zapatero de obra  
 prima, y Mercaderes de Corambre de ella.

**CORAMBRE A EL PELO.**

Cada cuero de buey sesenta Rs.	60.Rs
de baca, cincuenta reales.	50.Rs
la docena de pieles de macho,	
ciento y cincuenta y tres Rs.	153.Rs
Lade cabras, nouenta Rs.	90.Rs.

**CORAMBRE CVRTIDA.**

El cuero de buey, nouenta y cuatro tales.	94.Rs
El de baca, ochenta y cuatro rea- ls.	84.Rs
La docena de pieles de macho, docie- tos reales.	200.Rs
Lade cabras, ciento y cincuenta rea- ls.	150.Rs

**DE MAESTROS DE ZAPATEROS**

El par de zapatos de hombre llanos, diez reales.	10.Rs.
El par de zapatos de hombre de qua- tro suelas,doce reales.	12.Rs.
El par de zapatos de muger de tresfue- las con palillos , y papalcs , nueve reales.	9.Rs.
Los de muger de quattro suelas con puente,diez reales.	10.Rs.
El par de zapatos de çagales hasta un punto, quattro reales.	4.Rs.
Los de tres puntos, quattro reales, y medio.	4 RRs. y medio.
Los de dos,y tres puntos, cinco reales, ymedio.	5 RRs. y medio.
Los de quattro puntos,seys reales.	6Rs.

Dieron se estos precios à  
 el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin  
 exceder de ellos, pena de tres mil marauedis. Efecto en  
 Granada en del mes de

Maestro de zapa-  
 tero, el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin  
 exceder de ellos, pena de tres mil marauedis. Efecto en  
 Granada en del mes de

de 1680 años.

-ages ebo: M

Underdries. Each of the  
ounds ready.

•20150801ab

### Outline of Options

metzger die celle besuchtes dies  
wurde auf der zoll zu jenem ge-  
richten

aujourd'hui que de l'ordre et de la sécurité.

## DE MESTROS DE SABATÉRS

COLLAGE A ETE PEO.

36-2

# PRECIOSA E GRANDE OVA GRANADA MANDARINA

ceñido». A su término Messalina de Celdón.

## Notes de ville

#### Diseases of the brachioradialis

WiseGuru.org/Career

*...the best and most effective way to do this is to have a*

2016.08.04